

Expediente: **2265/22**

Carátula: **SALTO EMMANUEL DAVID C/ GIMENEZ ADRIANA CARMEN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27339786149 - GIMENEZ, ADRIANA CARMEN-DEMANDADO

27339786149 - LOZANO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

20149840835 - FRESENIUS MEDICAL CARE S.A. (HOY BEQUEM S.A.), -DEMANDADO

90000000000 - MOYA, NORMA SUSANA-PERITO INFORMATICO

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

20149840835 - PADILLA, ERNESTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

27279615854 - SALTO, EMMANUEL DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2265/22



H105025897816

JUICIO: SALTO EMMANUEL DAVID c/ GIMENEZ ADRIANA CARMEN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2265/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Ernesto Padilla el 08/10/2025:

1. Por presentada digitalmente boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales.
2. En mérito a la sustitución de poder general para juicios que adjunta en formato digital, téngase al letrado ERNESTO JOSÉ PADILLA, M.P. 2444, por apersonado en el carácter de apoderado de BEQUEM S.A. Por constituido domicilio digital. Otórguese intervención de ley.
3. Aclare el letrado presentante, en el término de DOS DÍAS, sí revoca poder a la letrada ANGIE LORENA AVILA ROSALES, M.P.9488, o sí en su defecto intervendrán en forma conjunta.

En su caso, por razones de economía procesal deberán unificar domicilio digital, bajo apercibimiento de tener como domicilio digital unificado el denunciado por el letrado Padilla.

4. Téngase presente el domicilio denunciado de BEQUEM S.A., sito en Avenida Mitre n°35 de San Miguel de Tucumán y déjase debida constancia en listado de justiciables del SAE.MML-2265/22.

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.